



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por la situación que atraviesa la República de Cuba; asimismo, hacemos un respetuoso llamado a la comunidad internacional, particularmente a los Estados Unidos de América, para terminar con el bloqueo económico histórico que ha afectado al pueblo cubano durante más de 60 años.

Los que suscriben, **Soraya Pérez Munguía, Laura Hernández Pichardo, María Alemán Muñoz Castillo, Carlos Pavón Campos, Pedro Pablo Treviño Villareal y Benito Medina Herrera, Brasil Alberto Acosta Peña, Sara Rocha Medina, Anilu Ingram Vallines, Jesús Wenceslao Rangel de la O, Marcela Guillermina Velasco González, María Lucero Saldaña Pérez y María Ester Alonzo Morales**, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable ¹ asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En los últimos días se han registrado importantes movilizaciones y protestas en Cuba, quienes han salido a las calles a reclamar por la situación económica por la que está pasando la isla y que se ha agravado por la pandemia por COVID-19.

Ante la crisis social, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel señaló que una de las principales causas de la crisis económica en la isla es el bloque económico impuesto desde 1959, después del triunfo de la revolución en Cuba.



En el PRI, creemos firmemente que el bloqueo económico ha sido una medida que ha frenado el desarrollo y crecimiento económico del pueblo cubano, por lo que debe parar. Toda nación tiene el derecho a establecer relaciones económicas, políticas y de amistad con los países que crea convenientes, en este sentido, el embargo limita al pueblo cubano la posibilidad de establecer lazos comerciales y de amistad con otros países y constituye una medida unilateral coercitiva que actualmente carece del respaldo necesario de la comunidad internacional.

Los lazos de amistad entre México y Cuba son históricos, nuestro país fue el único que se opuso en contra de la expulsión de Cuba de la Organizaciones de Estados Americanos (OEA) y en contra de las sanciones al gobierno cubano desde 1959. Asimismo, se ha opuesto constantemente en contra del bloqueo económico tanto en dicha institución como en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde la resolución de condena al bloqueo económico ha obtenido un respaldo casi unánime en los últimos años.

2

Con Cuba, México ha llevado una relación bilateral basada en el respeto, el diálogo y la solidaridad y esta postura política debe continuar, en concordancia con el respeto a los principios de política exterior de no intervención, autodeterminación de los pueblos y resolución pacífica de las controversias, contenidos en nuestra Constitución.

En el PRI expresamos nuestra preocupación por la situación de crisis por la que atraviesa Cuba. Reafirmamos nuestros lazos de amistad y la relación histórica con el pueblo cubano y la Revolución Cubana, hacemos un llamado al Gobierno de Estados Unidos y a la comunidad internacional para poner fin al injusto bloqueo económico contra la isla que ha ocasionado sufrimiento al pueblo cubano. Asimismo,



rechazamos cualquier intento de intervención extranjera o revueltas populares que atenten contra las instituciones.

Entendemos la importancia de la Revolución Cuba para la isla, pero también de sus instituciones y los derechos humanos del pueblo cubano, por ello, hacemos un llamado al Gobierno del presidente Miguel Díaz Canel para que se encuentre una solución a los conflictos sociales a través medios pacíficos y el diálogo, así como para que se respeten los derechos humanos y la libertad de manifestación del pueblo cubano.

Nuestro país también ha sido históricamente un defensor de los derechos humanos, la democracia, la libertad de expresión y la solución pacífica de las controversias, por lo que la posición de nuestro país al respecto a la crisis en Cuba debe ser en este sentido, no fomentando la división y el conflicto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la ³ siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su preocupación por la situación que atraviesa la República de Cuba y hace un respetuoso llamado para que el gobierno del presidente Miguel Díaz Canel encuentre la manera de entablar, a través del diálogo y los medios pacíficos, una solución que satisfaga los legítimos reclamos del pueblo cubano.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un llamado a la comunidad internacional y, particularmente, al Gobierno de los Estados Unidos de América para terminar con el bloqueo económico histórico que ha afectado al pueblo cubano durante más de 60 años.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de julio de 2021.

ATENTAMENTE